

21 de diciembre de 2020

Sr. Director del periódico Reforma,  
Presente.

Una vez más, me veo obligado a desmentir las aseveraciones que hace Fray Bartolomé en su columna de este día.

1. Señala, que la Cancillería “tropezó” pues no hubo quien le hiciera el cabildeo a la embajadora Socorro Flores. Falso, la embajadora fue electa este mismo día para ocupar un lugar en la Corte Penal Internacional.
2. Afirma que no hubo quien le hiciera el cabildeo. El cabildeo inició hace meses y personalmente estuve al frente del mismo, como lo he estado de todos los procesos electorales (más de 40) en los que México ha participado desde que llegué a Nueva York. Por cierto, hemos ganado todos, pero como son aciertos de este gobierno, usted opta por omitirlos.
3. Sostiene, sin fundamento, que el embajador Juan Sandoval se ha hecho cargo del asunto cuando este no es un tema de su competencia. El propio embajador Sandoval les ha enviado un desmentido que espero publiquen. Los que participaron en este proceso fueron: Christian Tonatiuh González, Pablo Arrocha, Natalia Hernández, María José López Dóriga y Santiago Steta. En la Misión de México ante la ONU, señor director, se reparten con objetividad responsabilidades y créditos..
4. Finalmente Fray Bartolomé acierta, cuando dice que he decidido tomarme un descanso navideño. Más breve del que me gustaría, pero de conformidad con lo que la ley me otorga.

Le agradeceré la publicación intacta de esta nota, en aras de la objetividad de la que tanta gala hacen y le deseo una muy feliz navidad.

Atentamente,

Juan Ramón de la Fuente.